



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00594296- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El comprobante de gastos presentado por la Coordinadora del Estudio Sectorial 1933/18 del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR, Mgter. Nora Zoila Lamfri; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a la seña del servicio de impresión de 60 ejemplares formato A5 del libro Estudio Sectorial – NEIES -PIESCI-SPU;

que el total del gasto fue cubierto con fondos propios de la Mgter. Nora Zoila Lamfri;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la Factura 00003-00000547 de Lannes Ana Cristina por un monto de \$ 100.000,00 (pesos cien mil con 00/100) por a la seña del servicio de impresión de 60 ejemplares formato A5 del libro Estudio Sectorial – NEIES -PIESCI-SPU Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Nora Zoila Lamfri.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Estudio Sectorial 1933/18 del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.